

ALGUNAS DEFINICIONES PREVENCIÓN Y NIVELES DE INTERVENCIÓN

¿Qué es Prevenir?

Es una respuesta anticipatoria ante un evento que se presume nocivo. Los pasos a seguir serían disminuir y si es posible evitar la posibilidad de que tal evento suceda, y reducir la posibilidad de eventos posteriores nocivos concatenados a un primer suceso.

La prevención en los usos de drogas

El término Prevención suele aplicarse ante diversas situaciones. Se denominan preventivas acciones que buscan reducir la probabilidad de consumir drogas entre personas que aún no las consumen como también entre quienes sí consumen. La reducción del consumo, denominado como *reducción de la demanda* puede ser vista como prevención, tanto como la *reducción de la oferta* ya que se propone disminuir la disponibilidad de drogas. La pluralidad de intervenciones que pueden ser incluidas en este campo nos conecta con la necesidad de profundizar nuestra comprensión, poniendo en juego las distintas definiciones de Prevención contextualizándolas en nuestras prácticas.

Es importante distinguir qué intervenciones son adecuadas en relación a: las problemáticas emergentes, el contexto en que se va a desarrollar la actuación, quienes llevarán adelante la misma y a quiénes va dirigida. Cabe señalar que el contexto específico en el que se desarrollará la intervención se enmarca en contextos más amplios que hay que contemplar, para abordar la complejidad y potenciar las acciones específicas. A modo de ejemplo, una intervención en aula forma parte de una realidad institucional que puede ser promotora de salud o tóxica, la que a su vez, se enmarca en una realidad familiar y social.

¿Qué es un Programa de Prevención?

Un **Programa** es el diseño de un conjunto de actuaciones, entre si relacionadas, para la consecución de una meta (Escámez, 1990). Un **Programa Preventivo** es un conjunto de actuaciones con el objetivo específico de impedir la aparición del problema al que se dirige el mismo. En el caso del consumo de drogas, a impedir conductas de consumo, retrasar la aparición de las mismas y disminuir riesgos asociados, ya que un programa preventivo puede ser global para toda la comunidad o específico para un subgrupo de personas, barrio, grupo de edades, etc.

Específicamente en la infancia y adolescencia, un programa preventivo debe considerar la etapa de desarrollo en que se actúa, las influencias familiares, del grupo de pares, del medio escolar, sociales y específicamente, de los medios de comunicación

Tipos de Prevención

Resulta interesante diferenciar entre distintos niveles de prevención de acuerdo a diferentes clasificaciones que conviven, algunas clásicas y otras actuales. Se puede distinguir **prevención primaria, secundaria y terciaria (Caplan, 1980); prevención específica e inespecífica (Calafat, 1995) y prevención universal, selectiva e indicada (Gordon, 1987)**, aceptada por el NIDA.

Lo *Inespecífico* apunta a prevenir en sentido global, como ser, la elaboración de una legislación tendiente a disminuir el consumo o, la promoción de un modo de vida saludable. Lo *Específico* se refiere a un determinado problema y apunta a disminuir los factores de riesgo que lo generan.

Tomando la distinción clásica en Primaria, Secundaria y Terciaria entendemos:

Primaria: Se interviene antes de que surja el problema. Tiene como objetivo impedir el surgimiento del mismo.

Secundaria: El objetivo es localizar y tratar lo antes posible el problema cuya génesis no ha podido ser impedida con las medidas de prevención primaria.

Terciaria: Se lleva a cabo una vez que el problema ha aparecido y su objetivo es evitar complicaciones y recaídas. Anteriormente se equiparaban a: prevenir, curar y rehabilitar.

La clasificación utilizada actualmente en la temática de los usos de drogas, divide la prevención en acciones de carácter Universal, Selectiva e Indicada:

Universal:

Desarrolla acciones dirigidas de manera general a toda una población, independientemente del nivel de riesgo a que esté expuesta. No contempla si algunos presentan mayor número de riesgos individuales que los puedan llevar al inicio y uso problemático de drogas. En esta intervención preventiva, se considera que los miembros de la población pueden compartir los mismos factores de riesgo relacionados con las drogas, pero que el riesgo puede ser variable para cada individuo.

Por ejemplo: abarca a todos los escolares, a todos los liceales, a la población general. Las personas no se seleccionan por requisitos vinculados a los usos de drogas; las acciones no se enfocan a factores personales que se relacionan con el uso o el uso problemático de drogas. Los objetivos son impedir y/o disminuir el uso de drogas, retardar la edad de inicio y fortalecer los factores de protección. Por ejemplo, las estrategias de promoción de salud basadas en el enfoque de habilidades para la vida (OMS) se enmarcan en acciones de prevención universal.

Selectiva:

Se trabaja con un subgrupo de la población objetivo que tiene un riesgo mayor de ser consumidor que el promedio de las personas de esa edad. Se dirige a grupos de riesgo, que por características personales, del entorno social, familiar, socio-cultural y de relación, tienen mayores posibilidades de generar problemas relacionados con las drogas, o que ya los están teniendo. El objetivo apunta a fortalecer factores protectores de los miembros

de dichos grupos, de forma que éstos sean empleados como recursos efectivos frente a los factores de riesgo, previniendo el inicio de consumos problemáticos.

A modo de ejemplo, constituye una intervención selectiva la que se realizaría en grupos de adolescentes que están siendo consumidores de alcohol los fines de semana, con episodios esporádicos de intoxicación, es decir, pautas de consumo de exceso. En este ejemplo, confluyen como factores de riesgo la edad (el consumo en menores de 18 años se considera de mayor riesgo por estar aún en etapa de desarrollo), la pauta de consumo (el tomar en exceso), la influencia del grupo de pares (si para pertenecer al grupo hay que tomar), de las pautas culturales (la venta a menores de 18 años, el suministro por parte de familiares), etc.

El conocimiento de los factores de riesgo específicos para cada grupo favorece el diseño de programas preventivos que enfocan sus objetivos a la gestión de esos riesgos particulares vinculados con las drogas.

La prevención selectiva requiere que el equipo ejecutor de las intervenciones sea multidisciplinario y, de un eficiente trabajo intersectorial y de redes sociales.

Indicada:

Apunta a un subgrupo concreto de la comunidad, conformado por personas en situación de alto riesgo que están teniendo ya consumos problemáticos. Los objetivos de estas intervenciones suelen ser reducir el consumo de sustancia, la frecuencia o la cantidad y los problemas asociados al mismo; es decir, reducir posibles daños asociados al consumo y, propender a la abstinencia como máxima medida de reducción del daño. Las actividades se enfocan principalmente, a los factores de riesgo asociados con el individuo y a sus conductas-problema.- En este tipo de intervenciones, es de gran importancia realizar una evaluación precisa sobre el riesgo personal en el que se encuentran los individuos, así como el nivel de conductas problemáticas relacionadas, en lugar de centrar la atención en la pertenencia de un individuo a cierto grupo de alto riesgo. A modo de ejemplo, trabajar sobre las sustancias que son de riesgo mezclar, como ser éxtasis con alcohol (ya que los policonsumos son frecuentes); si es consumidor de alcohol concienciar sobre la manera de hacerlo con menos riesgos (ingerir algún alimento, no sacarse la sed con alcohol, espaciar los tragos, etc); si se trata de un usuario de drogas inyectables trabajar el hábito de no compartir la jeringa; etc.

Su desarrollo requiere de profesionales especializados.

Psic. Ana Castro
Lic. Diana Meerhoff
Dto. de Prevención, SND